

SINAME DENUNCIA A MINISTRA MARY MUNIVE POR PRÁCTICAS ANTISINDICALES ANTE OIT Y MINISTERIO DE TRABAJO

- *Esta denuncia* fue presentada luego de que la jerarca atacara directamente a este Sindicato en un video colgado en Facebook el pasado 25 de enero.

Martes 28 de enero, 2025. El Sindicato Nacional de Médicos Especialistas (SINAME) interpuso este lunes una denuncia ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Ministerio de Trabajo (MTSS) contra la ministra de Salud y segunda vicepresidente de la República, Mary Munive, por prácticas antisindicales.

Esta denuncia fue presentada luego de que la jerarca atacara directamente a este Sindicato en un video colgado en Facebook el pasado 25 de enero, en el cual indicó “no jueguen con la población y mucho menos con el gremio, haciéndoles creer que les están asesorando, por favor, dejen de pagar esas mensualidades e inviertan en otra cosa”.

El Ministerio de Trabajo considera como prácticas antisindicales la obstrucción de los derechos o labor sindical.

Esta práctica puede incluir la no retención o rebajo de las cuotas sindicales, injerencia en asuntos sindicales, promoción de desafiliación, creación de organismos paralelos (como comités permanentes o asociaciones solidaristas), denegación de permisos y licencias para actividades sindicales, denegar el acceso de dirigentes al centro de trabajo, o negativa a negociar, entre otras.

Asimismo, la coacción a afiliados sindicales para que renuncien al sindicato constituye una grave violación a los Convenios 87 y 98 de la OIT que consagran el derecho de libre afiliación de los trabajadores y el principio de una protección adecuada de este derecho.

“Está claramente demostrado que, la Sra. Munive, quien posee dos sombreros, el de vicepresidenta de la República y ministra de Salud, con las afirmaciones que hace en el video, configura una práctica antisindical, al insinuar que nuestro sindicato está haciendo las cosas mal, y que por eso deben renunciar e invertir el dinero en otras cosas”, señaló el presidente de SINAME, Dr. Mario Quesada.

SINAME solicitó a la OIT y al Ministerio de Trabajo ordenar que se tomen las previsiones para que la jerarca Mary Munive, se abstenga de realizar este tipo de

afirmaciones en contra de nuestro sindicato, y que se retrakte por las prácticas antisindicales.

A esta petición se suma elevar ante las instancias judiciales que correspondan estos hechos, para que se impongan las sanciones tal y como lo señala el artículo 366 del Código de Trabajo; así como dar audiencia al sindicato en aras de ampliar los temas expuestos en la presente denuncia, y explicar cualquier consulta que exista al respecto.

Legando un mejor futuro para todos

